



CONSTANCIA SECRETARIAL: CINCO (5) DE MARZO DEL 2024 Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso verbal, el cual se encuentra pendiente programar fecha de audiencia.

Sírvase a proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

PROCESO:	VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE:	LILIBETH FRIAS OVALLE
DEMANDADO:	ERICKSON DE JESUS GARCIA PINTO
RADICACION:	44-279-40-89-001-2022-00057-00

AUTO INTERLOCUTORIO

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente programar la fecha de audiencia, este Despacho Judicial,

RESUELVE

1. Fijese el día **MIERCOLES, DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL 2024 a partir de las 09:00 A.M** para la Audiencia inicial, dentro del proceso de la referencia.

Así mismo se le informa el link: <https://call.lifesizecloud.com/20894483> para la conexión

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez